

EXPEDIENTE: 2026-0-042 (A/SER-034583/2026)

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR POR LA QUE SE APRUEBAN LOS PLIEGOS, GASTO Y EXPEDIENTE DEL CONTRATO TITULADO: “SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERIA PARA EL HOSPITAL VIRGEN DE LA TORRE, ADSCRITO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR”

Esta Dirección Gerencia, actuando en nombre y representación del Servicio Madrileño de Salud, en ejercicio de las atribuciones que le han sido delegadas, por Resolución de 13 de septiembre de 2021, del Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Director General del Servicio Madrileño de Salud, en materia de contratación y de gestión económico-presupuestaria (BOCM número 222, de 17 de septiembre de 2021).

De conformidad con lo que establecen los artículos, 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público, y demás disposiciones de aplicación.

R E S U E L V E

Primero.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de servicio titulado: “SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERIA PARA EL HOSPITAL VIRGEN DE LA TORRE, ADSCRITO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR”, con un valor estimado de SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA EUROS (761.280,00 €).

Segundo.- Autorizar el gasto por importe de CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO EUROS (177.144,00 €), 21% de IVA incluido, distribuido en las siguientes anualidades:

PROGRAMA	ECONÓMICA	ANUALIDAD	IMPORTE TOTAL
312A	22709	2026	29.524,00 €
		2027	147.620,00 €

Tercero.- Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento abierto que se adjudicará mediante pluralidad de criterios de adjudicación, al amparo de lo previsto en el artículo 131.2 y 145 de la Ley de Contratos.

Madrid, a día de la fecha

DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por: PANTOJA ZARZA MARIA DEL CARMEN
Fecha: 2026.08.28 12:29

Fdo.: M^a Carmen Pantoja Zarza

La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: